

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL (T/25-29)

Con fecha 12 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado provisional de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL (T/25-29).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-29-AVF	519****L	ADMITIDO	-
T/25-29-BGE	468****W	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo III.
T/25-29-DRP	451****A	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-29. TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL. -No alcanza la experiencia laboral de 6 (SEIS) años requerida para T/25-29. TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL.
T/25-29-EME	079****W	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II. -No adjunta CV. -No alcanza la experiencia laboral de SEIS (6) años requerida para T/25-29. TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL.
T/25-29-LBH	090****V	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-29. TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL. -No cumple con la titulación requerida.
T/25-29-LPS	288****Z	ADMITIDO	-
T/25-29-MMS	067****B	NO ADMITIDO	-No acredita la experiencia laboral de SEIS (6) años requerida para T/25-29. TÉCNICO/A DE AUDIOVISUAL.
T/25-29-NBM	428****Q	NO ADMITIDO	-No adjunta vida laboral.

Las personas no admitidas dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular alegaciones y/o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Las alegaciones y/o subsanaciones de errores deberán remitirse a la siguiente dirección: convocatoria2025@sett.gob.es.

Transcurrido el plazo otorgado sin que se haya procedido a la subsanación de los defectos apreciados o se haya formulado la correspondiente reclamación, las personas aspirantes quedarán excluidas de manera definitiva del proceso selectivo.

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones comenzará el **13 de marzo de 2026 a las 00:00 horas** y finalizará el **19 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**.